



ACTA DE APERTURA
LICITACION PÚBLICA N° 12/2021
CONFORME A LOS TERMINOS DEL
DECRETO N° 193/2.021

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los VEINTIOCHO días del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTIUNO, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: la Sra. Mabel MERLACH y el Sr. Gabriel MUZZACHIODI y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares de la presente licitación, se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados, a saber;

1. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma La Agrícola Regional Coop. Ltda. – CUIT N° 33-50404708-9

El mismo contiene:

- Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales,
- Pliegos firmados,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Recibo compra del pliego N° 3633 con ticket de caja N° 126232 por valor de Pesos Un mil Doscientos (\$1.200,00),
- Documento sellado en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000,00),
- Modelo y marca de camiones moto hormigoneros,



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y pendrive.
2. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma Organización Avanzar SRL - CUIT N° 30-70852791-9,

El mismo contiene:

- Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales,
 - Pliegos firmados,
 - Detalle de deuda consolidada de AFIP,
 - Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
 - Nota constituyendo domicilio electrónico,
 - Recibo compra del pliego N° 3630 con ticket de caja N° 425109 por valor de Pesos Un mil Doscientos (\$1.200,00),
 - Documento sellado en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000,00), con ticket de Entre Ríos Servicios N° 002149881177205 por valor de Pesos Setecientos cincuenta (\$ 750,00),
 - Marcas y modelos de camiones moto hormigoneros,
 - Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y pendrive.
3. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma KERAMIKOS SRL, CUIT 30-71216561-4,

El mismo contiene:

- Pliego de condiciones particulares firmado,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

- Nota constituyendo domicilio electrónico,
- Recibo compra del pliego N° 3631 con ticket de caja N° 425147 por valor de Pesos Un mil Doscientos (\$1.200,00),
- Deposito en concepto de fondo de garantía, recibo 3632 con ticket de caja N° 425146 por valor de Pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000,00),
- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y CD.

Se procede a la apertura del sobre DOS de los oferentes, conteniendo la propuesta económica y arrojando el siguiente resultado:

- Propuesta presentada por el oferente La Agrícola Regional Coop. Ltda.

Cotizando:

ITEM	DETALLE DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1	Hormigon Elaborado H21 x mt3	600	\$9.950,00	\$5.970.000,00
2	Malla Sima 15x25x5mm de 2,40 x 6 mts	300	\$4.987,85	\$1.496.355,00
			TOTAL	\$7.466.355,00

Son pesos: Siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta y cinco con cero centavos.-

- Propuesta presentada por el oferente Organización Avanzar SRL

Cotizando:

METROS	DESCRIPCIÓN	\$ POR METRO	\$ TOTAL
(Ítems 1) 600	Hormigón elaborado H21	\$ 9.967,14	\$5.980.284,00
		TOTAL	\$5.980.284,00

- Son CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTAMIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100.

- Propuesta presentada por el oferente Keramikos SRL

Cotizando:



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	\$ UNIT.	\$ TOTAL ITEM
1	NO COTIZA				
2	300	UNIDAD	MALLAS ELECT.15X25X5MM 2.4X6MTS	4935	1480500
			TOTAL GENERAL		1480500

TOTAL GENERAL UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS

Siendo las diez horas y veinte minutos se da por finalizado el acto,
procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.